

ACTA DE COMITÉ ESPECIAL N° 008-2025-CE-OXI-MDMM

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-CE-OXI-MDMM

En la ciudad de Arequipa, siendo las 10:00 horas del 20 de marzo de 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 326-2024-MDMM de fecha 21 octubre de 2024, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2525686	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LA CALLE ARIAS ARAGUES, CALLE AMAZONAS, CALLE ROSASPATA EN EL PUEBLO TRADICIONAL URBANIZACION MARIANO MELGAR DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la reunión la cual se lleva a fin de realizar el Acta de Absolución de consultas y observaciones a las Bases.

Para lo cual se adjunta a la presente el Anexo N° 01 con la Absolución de consultas y observaciones a las Bases.

El Comité Especial realiza el Circular N° 002-2025-CE-OXI-MDMM, para su publicación, con lo que se dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 14:00 horas.

MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MARIANO MELGAR

Ing. Heiner Dennis Jara Bustamante
MIEMBRO TITULAR DEL COMITE ESPECIAL OXI

MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MARIANO MELGAR

Ego. Edwar Freddy Zapana Teves
MIEMBRO TITULAR DEL COMITE ESPECIAL OXI

MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MARIANO MELGAR

Ato. Freddy R. Arias Llerena
MIEMBRO TITULAR DEL COMITE ESPECIAL OXI

ANEXO N° 01

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTA Y OBSERVACIONES.

PROCESO DE SELECCIÓN N 001-2025-CE-OXI-MDMM

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LA CALLE ARIAS
ARAGUES, CALLE AMAZONAS, CALLE ROSASPATA EN EL PUEBLO TRADICIONAL
URBANIZACION MARIANO MELGAR DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA
DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

1. PARTICIPANTE: AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS

Pliego de Consultas

• **Consulta N° 01:**

Tema: Solicitamos incorporen en la propuesta económica el concepto de Gastos de Administración Central y Monitoreo

ANEXO

Consulta

Solicitamos, que se incorporen en la presentación de la propuesta económica un concepto adicional correspondiente a los Gastos de Administración Central y Monitoreo, monto que debe establecerse en el Convenio de Inversión, según el numeral 22 del Artículo III del Título Preliminar y propuesto por los participantes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 56.3 del artículo 56 del Reglamento de la Ley 29230.

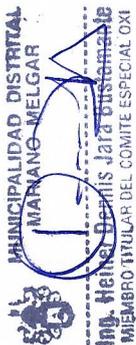
Sobre el particular, considerando la complejidad de las gestiones con los diversos actores involucrados, monto de inversión y plazo de ejecución del proyecto; así como los plazos que se requieran para subsanación de observaciones, procedimiento de recepción y otros, se debe considerar un equipo de gestión especializada en monitoreo y calidad, soporte de seguridad y salud en el trabajo y procedimientos en Obras por Impuestos Por tanto, se solicita al Comité Especial incorporar el monto que se solicitará en la oferta económica.

Consulta: Se indica que:

“Solicitamos incorporen en la propuesta económica el concepto de Gastos de Administración Central y Monitoreo”

RESPUESTA A CONSULTA N° 01:

Los **Gastos de Administración Central y Monitoreo (GACM)**, se consideran de acuerdo a la definición número 22 del artículo III del Reglamento de la Ley N°29230, para lo cual la entidad determina su pertinencia, alcance y monto máximo; siendo esta pertinente y tiene un monto máximo de S/. 249,934.10, el mismo que será contemplado en las Bases Integradas del proceso, asimismo, cabe señalar que corresponde a cada postor decidir si incorpora este concepto en su Propuesta Económica a través del Anexo N° 4-E – OPCIÓN 2, el cual debe adjuntar el desagregado detallado por los GACM.



2. PARTICIPANTE: GRUPO UPGRADE S.A.C

Pliego de Consultas

• Consulta N° 01:

Tema: Pago por Ampliación de Plazo

Señores miembros del comité especial, de acuerdo con la Normatividad vigente, D.S. N° 011-2024-EF, y el Anexo N° 3-C, Cronograma Tentativo de ejecución de proyecto, se solicita confirmar, que si en las bases, se puede **incluir** un Cronograma

MESES	1	2	3	4	5	6	7	8
Ejecución de obra								
Recepción de obra								
Liquidación de obra								

RESUMEN:

OBLIGACIONES	MESES	DIAS CALENDARIOS
Ejecución de obra	06	180
Recepción de obra	01	60
Liquidación de obra	01	30
TOTAL		240

Consulta: Se indica que:

"Solicita la inclusión de cronograma de ejecución en las bases del proceso"

RESPUESTA A CONSULTA N° 01:

Se acoge parcialmente, ya que en las Bases del Proceso publicadas se encuentra considerado el Cronograma Tentativo de Obra desagregado, asimismo, para un mejor entendimiento se adjuntará un cronograma por meses en la etapa de integración de bases del proceso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MARIANO MELGAR
Ing. Heimer Barrios Jara Bustamante
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL OXI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MARIANO MELGAR
Econ. Edwar Freddy Zapana Teves
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL OXI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MARIANO MELGAR
Abg. Freddy R. Arias Llerena
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL OXI